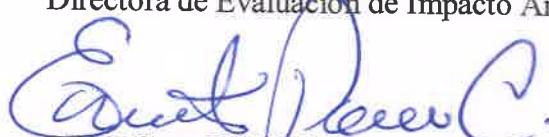


RO
AN

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DRCH-218-2006-2025

PARA: GRACIELA PALACIOS

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: ERNESTO PONCE C.
Director Regional de Chiriquí.

ASUNTO: Informe Técnico de Inspección del Proyecto Cat. II,
“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”.

FECHA: 20 de junio 2025

Por medio de la presente se envían:

- **Informe Técnico de Inspección No. 009-2025**, del 20 de junio de 2025, emitido por la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Dirección Regional de Chiriquí; en atención al **Memorando DEEIA-0366-1006-2025**, mediante el cual se solicita participar en la inspección de campo para el desarrollo del proyecto Cat. II **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, ubicado en los corregimientos de Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.
- Recibido de la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0067-1006-2025**, para **Rafael Quintero, Alcalde de Bugaba**, emitidas por la Dirección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.
- Nota **DRCH-2619-1306-2025**, dirigida a **IDAAN, Licenciado Carlos M. Rivera Watson**. Invitación a participar en la inspección de campo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- Nota **DRCH-2620-1306-2025**, dirigida a **SINAPROC, Licenciado José Guerra**.
Invitación a participar en la inspección de campo.
- Nota **DRCH-2621-1306-2025**, dirigida a **MOP, Ingeniero Marcos Di Bilio**.
Invitación a participar en la inspección de campo.
- Nota **DRCH-2622-1306-2025**, dirigida a **MICI, Licenciado Rodrigo Arosemena**.
Invitación a participar en la inspección de campo.
- Nota **DRCH-2623-1306-2025**, dirigida a la **Alcaldía de Bugaba, Licenciado Rafael Quintero**. Invitación a participar en la inspección de campo.
- **Memorando-SEIA-089-2305-2025**, dirigida a la **SSRH, Ingeniero Amadio Cruz**.
Invitación a participar en la inspección de campo.
- **Copia de la NOTA SSHCH-089-2025**, por medio de la cual se entrega el Informe Técnico de la SSH-CH-019-2025.
- **Informe Técnico SSH-CH-019-2025**, relacionado al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, cuyo promotor es el **MOP**, ubicado en los corregimientos de Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

Sin otro particular.

Atentamente

EPC//nc

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN No. 009-2025
GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL
EsIA CAT. II

Propósito:	Atender la solicitud de inspección solicitada por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Proyecto:	EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Promotor:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
Representante Legal:	José Luis Andrade
Ubicación:	Corregimientos: Aserrío de Gariche y San Isidro Distrito: Bugaba Provincia: Chiriquí
Fecha de inspección:	18 de junio de 2025
Fecha de informe:	19 de junio de 2025
Participantes:	<p>Por el Consultor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Arquel Díaz <p>Por el Promotor- MOP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Ramiro Martínez <p>Por el MICI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lcdo. Amado Jurado - Téc. Carlos Cianca <p>Por el SINAPROC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Osmad Gallardo <p>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</p> <p>Por la SSHCH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Ernesto De Obaldía <p>Por la SEIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lcda. Nivia Camacho – Evaluadora de EsIA - Lcdo. Miguel García - Evaluador de EsIA

OBJETIVO:

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**.

ANTECEDENTES:

Se recibe el Memorando DEEIA-0366-1006-2025, en la Sección de Evaluación Ambiental - Regional de Chiriquí, el día 12 de junio de 2025, se establece comunicación con el Promotor el 13 de junio y se acordó la fecha y hora de la Inspección de campo, para el día 18 de junio de 2025. Se entregaron las notas de invitación a las UAS de las diferentes instituciones, el día 16 de junio de 2025.

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 009-2025

PROYECTO: “Extracción y Trituración de minerales No Metálicos (Grava de Río) en el Río Jacú, en la provincia de Chiriquí

PROMOTOR: MOP.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El **18 de junio de 2025**, se llevó a cabo la inspección correspondiente al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, ubicada en el corregimiento de Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí. Para llegar al sitio, se utilizó la vía Panamericana hacia la Frontera, frente a la entrada de Portón, luego se accesa al sitio propuesto para la extracción por un camino de piedras, contiguo al puente sobre el río Jacú.

La inspección se inició a las 9:20 a.m., con una reunión informativa, contando con la presencia del Consultor del proyecto, personal del MICI, del SINAPROC, del MOP, personal de SSHCH (Seguridad Hídrica) y de Sección de Evaluación del Ministerio de Ambiente.

En el sitio el consultor nos informó, que el desarrollo del proyecto es de carácter temporal, con el propósito de atender las solicitudes de las comunidades aledañas, para el mejoramiento y rehabilitación de la red vial del sector.

El personal por parte del promotor, nos guío por un camino de piedras, hasta un área contigua al puente del Río Jacú, informándonos que será el sitio por donde entrará el equipo a utilizar durante el desarrollo del proyecto. Se realizó un recorrido, caminando por el cauce del Río, aguas arriba, para poder tomar la información sobre el área propuesta para la extracción; durante el recorrido se pudo observar una Pala mecánica en el sitio y un camión volquete, movilizándose hasta el sitio establecido para zona de acopio del material y área de trituración, según se indica en el EsIA.

El Consultor nos condujo hasta otro sitio, el cual nos indicó, sería el sitio donde se instalaría la Trituradora y el lugar de acopio del material pétreo, el cual tendría acceso por un área de servidumbre pública, para el cual era necesario adecuar un camino.

Es importante señalar, que no se logró accesar al sitio propuesto para acopio y trituración, toda vez que era necesario tener permiso por parte del propietario; sin embargo, el Representante del Promotor, presente en el sitio, no contaba con dicho permiso; por lo tanto, se tomaron los datos necesarios visualizando el área desde el cauce del río.

Dicha inspección culminó a las 11:30 a.m.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

Con el apoyo de un Dron, se obtuvieron vistas del curso de agua del Río Jacú la zona comprende las áreas del proyecto, aguas arriba y aguas abajo del puente sobre la vía Panamericana. Durante el recorrido se observó que cada vez el acceso a las zonas uno (1) y dos (2) era más difícil de recorrer debido a que el recorrido fue totalmente por la zona del cauce del río. Las zonas de extracción se proponen a una distancia menor de 500 metros del puente. Aguas abajo, en el margen derecho del río, se encuentra la comunidad de Jacú a una distancia aproximada de 640 m, del puente sobre la panamericana y un puente que conecta con parte de la población de Aserrío de Gariché a unos 900 m aproximadamente de la panamericana.

El área de extracción será sobre el margen derecho del río y se prevé la extracción de 50,000 m³ aproximadamente entre las dos zonas de extracción. El área de extracción se encuentra aguas arriba sobre el puente de la calle Interamericana. El área aproximada de la zona de acopio y trituración es de 2,247.264 has o m². Sin embargo, con las coordenadas presentadas para la zona de trituración y acopio en el EsIA no generan un polígono, además no coinciden con el sitio verificado en campo; las coordenadas del camino de acceso del EsIA, tampoco coinciden con la verificación en campo.

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 009-2025

PROYECTO: “Extracción y Trituración de minerales No Metálicos (Grava de Río) en el Río Jacú, en la provincia de Chiriquí

PROMOTOR: MOP.

Se observó una topografía un poco irregular, con vegetación de gramíneas, arbustos y árboles, en el área a desarrollar. Se observan cercas vivas y el bosque de galería en los márgenes del río, conservado, y también se observaron terrenos con pastos de uso agropecuario y agrícola. El área del sitio de acopio y trituración está compuesta por vegetación tipo gramínea y árboles dispersos, adicional a ello se pudo observar parte del material de acopio en el sitio y parte de la estructura del equipo a utilizar para la trituración del material extraído.

Con relación a la fauna se nos informó que se reportaron diversas especies entre ellos mamíferos, peces, anfibios y aves. Durante la inspección solo observamos insectos y se escucharon y observaron algunas aves.

COORDENADAS OBTENIDAS DURANTE LA INSPECCIÓN

PUNTO	Este	Norte
1	301138	939551
2	301139	939644
3	301355	939760
4	301357	939779
5	301281	939694
6	301261	939655
7	301236	939627
8	301274	939678
9	301281	939694
10	301357	939779
11	301350	939758
12	301356	939760
13	301779	939598

FOTO DEL ÁREA DE INSPECCIÓN





Foto N°3. Vista de equipo dentro del cauce del Río Jacú.

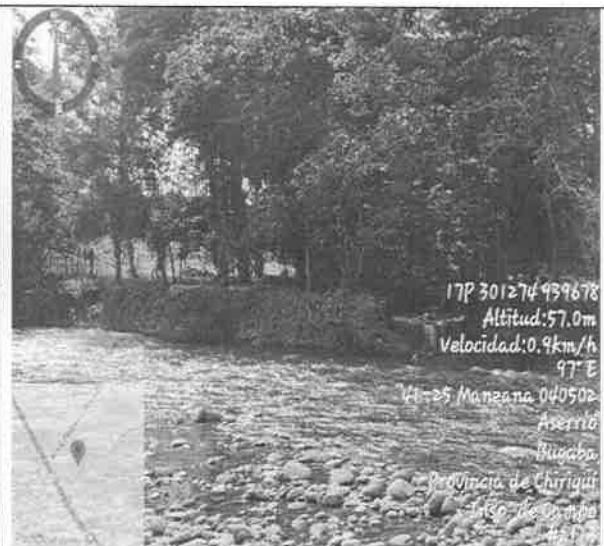


Foto N° 4. Vista del bosque de galería del río.

FOTOS DEL DRON



Foto N° 1. Vista que ilustra el cauce del Río Jacú y el puente sobre el mismo, en la Vía Panamericana.

Fuente: SEIA-Chiriquí



Foto N° 2. Vista del área donde se inicia la extracción del material pétreo, en la parte alta.



Foto N°3. Parte baja del cauce del río, se observan los bosques de galería y las áreas de potreros en sus inmediaciones.



Foto N°4 Parte baja del cause del río, hasta llegar a áreas pobladas.



Imagen No. 1. Puntos verdes, indican camino de acceso y área de trituración del EsIA y la inspección. Fuente: Google Earth.

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 009-2025

PROYECTO: "Extracción y Trituración de minerales No Metálicos (Grava de Río) en el Río Jacú, en la provincia de Chiriquí

PROMOTOR: MOP.



Imagen No. 2. Zonas y áreas efectivas de extracción. Fuente: Google Earth.

CONCLUSIONES:

- El proyecto se ubica en el corregimiento de San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, se accede por la Vía Interamericana, hacia la Frontera.
- La topografía del área es un poco irregular.
- La superficie está cubierta de vegetación, con pastos mejorados, otras gramíneas, también se encuentran zonas con grupos de árboles dispersos en diferentes etapas de crecimiento, cercas vivas y el bosque de galería del río Jacú.
- En relación a la Fauna se observaron y escucharon algunas aves.
- En el aspecto hídrico, el proyecto se desarrolla mayormente dentro de la fuente hídrica Río Jacú.
- En el sitio de desarrollo del proyecto, ya cuenta con equipo para la ejecución del mismo, en el sitio.
- Las coordenadas presentadas para la zona de trituración y acopio en el EsIA no generan un polígono, además no coinciden con el sitio verificado en campo; las coordenadas del camino de acceso del EsIA, tampoco coinciden con la verificación en campo.

RECOMENDACIONES:

- Desarrollar medidas efectivas, para el control de erosión, la protección de la fuente de agua y de la fauna acuática.
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.
- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se recomienda continuar con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental,



C.c. Expediente/Archivo

INFORME TECNICO DE EVALUACION No. 009-2025

PROYECTO: "Extracción y Trituración de minerales No Metálicos (Grava de Río) en el Río Jacú, en la provincia de Chiriquí
PROMOTOR: MOP.

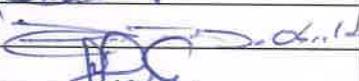
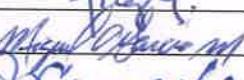
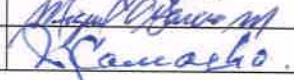
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:20 a.m del día miércoles 18 de JUNIO de 2025, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS, EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI** solicitado por el MOP a desarrollarse en el corregimiento de **ASERRÍO DE GARICHE y SAN ISIDRO** distrito de **BUGABA** provincia de **CHIRIQUI**; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 10:30 a.m.

Nombre	Cargo	Firma
Carlo Pierna	Inspector Recursos Mineros	
Amador Jurado	Abogado	
Ramiro Martinet	MOP	
Arnold Villalobos	Oficial de Emergencia	
Ernesto Díaz	Tc. en M. C. Hacienda	
José Díaz	Consultor	
Miguel María	Gerente	
Espírito Camacho	Evaluadora	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0366-1006-2025

PARA: ERNESTO PONCE
Director Regional de MiAMBIENTE – Chiriquí.

DE: *Graciela Palacio S.*
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de EsIA.

FECHA: 10 de junio de 2025.

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto denominado: **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserrió de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba y provincia de Chiriquí, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

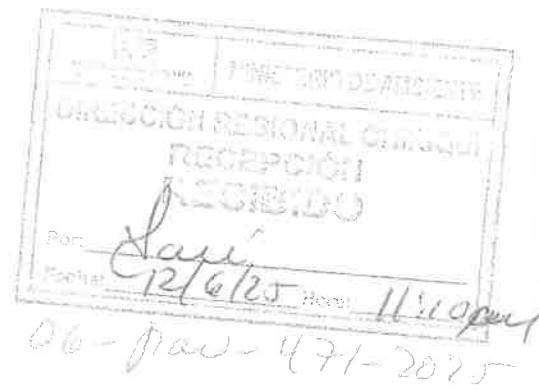
Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 8 de referido Decreto Ejecutivo, según el área de su competencia, le agradecemos emitir su informe técnico.

Unidades Ambientales Sectoriales Consultadas: IDAAN, SINAPROC, MICI, MICULTURA, ~~MOP~~, MINSA, MIVIOT, Municipio de Bugaba.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-042-2025**.

Fecha de Tramitación: **2025**.

Fecha de Tramitación: **JUNIO**.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 10 de junio de 2025
DEIA-DEEIA-UAS-0067-1006 -2025

Honorable Alcalde
RAFAEL QUINTERO
Municipio de Bugaba
E.S.D.

Honorable Alcalde Quintero:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

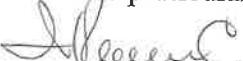
Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 modificado por el artículo 4 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-042-2025**

Fecha de Tramitación: **2025**

Fecha de Tramitación: **JUNIO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente



ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/ro/an

W. M.



Quintero R.
9:10 AM
17/06/25

David, 13 de junio de 2025
NOTA-DRCH-2619-1306-2025

Licenciado

CARLOS M. RIVERA WATSON

Director Regional

IDAAN

Provincia de Chiriquí

E. S. D.

Licenciado Rivera:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos y el art 4 del Decreto Ejecutivo No 2; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 18 de junio de 2025**; tomando como punto de reunión en la entrada de Portón, a las 9:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Lcda. Nivia Camacho o la Lcda. Nelly Ramos, también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-M-042-2025**

Fecha de tramitación (año): **2025**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

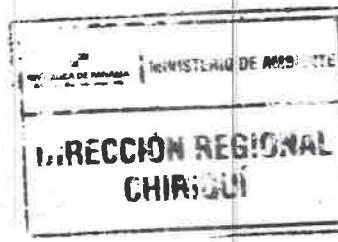
De Usted, Atentamente,


LICDO. ERNESTO PONCE

Director Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

c.c.: - Archivos / Expediente



-- INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALC
Código: IDAAN-2025-042128
Contraseña consulta web: 9734FC40
Registrada el: 16-jun-2025 09:54:26
Registrado por: Saira Guruchaga, Karol
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:

EPC/DR/nc

Licenciado

JOSÉ GUERRA

Director Regional Encargado

SINAPROC

Provincia de Chiriquí

E. S. D.

Licenciado Guerra:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos y el art 4 del Decreto Ejecutivo No 2; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 18 de junio de 2025**; tomando como punto de reunión en la entrada de Portón, a las 9:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Lcda. Nivia Camacho o la Lcda. Nelly Ramos, también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-M- 042-2025**

Fecha de tramitación (año): **2025**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


LICDO. ERNESTO PONCE

Director Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

c.c.: - Archivos / Expediente

EPC/RR/nc



13/06/25
J. 16/06/25
Recibido

c.c.: - Archivos / Expediente

David, 13 de junio de 2025
NOTA-DRCH-2621-1306-2025

Ingeniero
MARCOS DI BILIO
Director Regional
MOP
Provincia de Chiriquí
E. S. D.

Ingeniero Di Bilio:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos y el art 4 del Decreto Ejecutivo No 2; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 18 de junio de 2025**; tomando como punto de reunión en la entrada de Portón, a las 9:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Lcda. Nivia Camacho o la Lcda. Nelly Ramos, también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-M-042-2025**

Fecha de tramitación (año): **2025**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

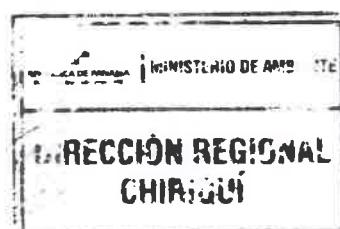
Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


LICDO. ERNESTO PONCE

Director Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI



EPC/DR/nc

David, 13 de junio de 2025
NOTA-DRCH-2622-1306-2025

Licenciado
RODRIGO AROSEMANA
Director Regional
MICI
Provincia de Chiriquí
E. S. D.

Licenciado Arosemena:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos y el art 4 del Decreto Ejecutivo No 2; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 18 de junio de 2025**; tomando como punto de reunión en la entrada de Portón, a las 9:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Lcda. Nivia Camacho o la Lcda. Nelly Ramos, también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-M-042-2025**

Fecha de tramitación (año): **2025**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

Categoría: **II**

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ
PANAMA EMPREnde

Recibido por: Lini
Fecha: 16/6/25
Hora: 9:59

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente


LICDO. ERNESTO PONCE

Director Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI



c.c.: - Archivos / Expediente


EPC/DR/nc

David, 13 de junio de 2025
NOTA-DRCH-2623-1306-2025

Licenciado

RAFAEL QUINTERO

Alcaldía del Municipio de Bugaba
Provincia de Chiriquí
E. S. D.

Licenciado Arosemena:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos y el art 4 del Decreto Ejecutivo No 2; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en los corregimientos de Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 18 de junio de 2025**; tomando como punto de reunión en la entrada de Portón, a las 9:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Lcda. Nivia Camacho o la Lcda. Nelly Ramos, también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nwramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-M-042-2025**

Fecha de tramitación (año): **2025**

Fecha de tramitación (mes): **JUNIO**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente

Ernesto Ponce
LICDO. ERNESTO PONCE

Director Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI



*2 Béeeeeen
9:00 aux.
17/06/23*

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO- SEIA-089- 2305-2025

PARA:

ING. AMADIO CRUZ

Jefe de la Sección Seguridad Hídrica



DE:

NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Inspección técnica de campo al proyecto “**Extracción y Trituración de minerales No Metálicos (Grava de Río) en el Río Jacú, en la provincia de Chiriquí**”, en Aserrío de Gariché y San Isidro, distrito de Bugaba.

FECHA:

13 de mayo 2025

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 1, del 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos y el art 4 del Decreto Ejecutivo No 2; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO JACÚ, EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en Valle Escondido en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, presentado por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 18 de mayo de 2025**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente-Chiriquí a las 8:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, a más tardar cinco (5) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No 1 del 1 de marzo de 2023, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Lcda. Nivia Camacho o la Lcda. Nelly Ramos, también vía electrónica a los correos ncamacho@miambiente.gob.pa o nw.ramos@miambiente.gob.pa

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas>

Expediente: DEIA-II-M-042-2025

Fecha de tramitación (año): 2025

Fecha de tramitación (mes): JUNIO

Categoría: II

Sin otro particular,

Atentamente,



David, Vía Red Gray, Provincia de Chiriquí (507) 500-0922 | www.miambiente.gob.pa



David, 20 de junio de 2025
NOTA-SSHCH-089-2025

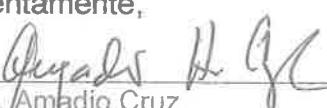
Magister
Nelly Ramos
Jefa de SEIA
MiAmbiente-Chiriquí
E.S.D.

Estimada Mgter Ramos:

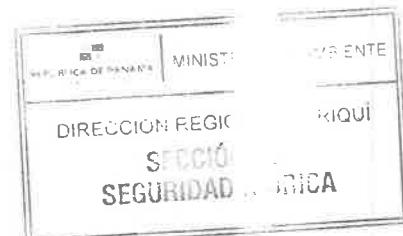
En relación a su Memorando SEIA-089-2305-2025, se le hace entrega del Informe Técnico # SSH-CH-019-2025 en atención a la respectiva nota y que fue elaborado por nuestra sección para la evaluación del Proyecto: "Extracción y Trituración de Minerales no metálicos (Grava de río) en el río Jacú, en la provincia de Chiriquí"
Promotor: MOP

Sin más que agregar, se despide de usted,

Atentamente,


Ing. Amadio Cruz
Jefe de la SSH
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Cc/AC/EDeO



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Informe Técnico de la SSH-CH-019-2025

Fecha de Inspección: 18 de junio de 2025**Fecha del informe:** 20 de junio de 2025.**Lugar:** río Jacú, Corregimiento de Aserrío de Gariché y San Isidro, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.**Objetivo:** Atender Memorando DEEIA-0366-1006-2025 para emisión de criterio técnico al proyecto: "Extracción y Trituración de Minerales no metálicos (Grava de río) en el río Jacú. Promotor: Ministerio de Obras Públicas.**Visita de Campo:****Polígono de extracción en el río Jacú – Aguas arriba del puente sobre la Interamericana****OBSERVACIONES Y CRITERIO TÉCNICO en Materia Hídrica al EIA:**

- Especificar los detalles de las obras vinculadas a la extracción de la grava, por ejemplo otras complementarias o accesorias a la actividad como: ataguía, muro de desviación, ensanchamiento y/o profundización de cauce, etc. y deberá ser acompañada de planos y/o esquemas de los polígonos a intervenir con la descripción de la metodología a utilizar para el mantenimiento periódico de la sección hidráulica natural del río Jacú, ya que la actividad de modificará de una u otra forma el cauce del río, pudiendo afectar actividades y predios aguas abajo del proyecto.
También considerar el alcance en la metodología de extracción de la actividad, toda vez de que el polígono de extracción aguas arriba del puente se encuentra próximo al mismo.
- Verificar los resultados del aforo, ya que el valor de caudal presentado es imposible de que el río Jacú lo tenga en flujo normal u ordinario.
- Presentar plano con curvas de nivel y marcar los retiros establecidos por Ley: servidumbre fluvial y área de protección forestal a los polígonos de extracción.
En el mismo plano, marcar la Cota de Terracería Segura vs las Cotas de Inundación para 50 y 100 años de probabilidades de ocurrencia.
- Indicar si el proyecto contempla o no puntos de extracción de agua en el río Jacú para actividades de control de polvo y procesos de trituración.

Ing. Ernesto De Obaldía

Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica

MIAMBIENTE - Chiriquí

EDeO/
c.c. ArchivoCONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ERNESTO E. DE OBALDIA G.
ING. AGRÍCOLA C/OR.
EN M. DE C. HIDROG.
IDONEIDAD: 5.040-04 *